

## **SESION ORDINARIA ABRIL 2019**

En la ciudad de Salcedo a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve; siendo las diecisiete horas, previa convocatoria escrita, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "SAN MIGUEL EXPRES" ubicada en el barrio Rumipamba del Cantón Salcedo, para tratar el siguiente orden del día.

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2018
3. Conocer el informe de comisario sobre el ejercicio económico 2018
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales del ejercicio económico 2018
5. Conocer y aprobar el destino de las utilidades

Se pone a consideración de la asamblea el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes. Una vez transcurrido el tiempo reglamentario de espera se procede a la constatación del quórum y al registro de las personas participantes en el documento de asistencia de sesión ordinaria Abril 2019, acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión.

Toma la palabra el señor Gerente quien da a conocer el informe de sobre el ejercicio económico 2018, concluida esta intervención hace uso de la palabra el señor Marco Rivadeniera quien solicita una aclaración sobre el valor a pagar por concepto de impuesto a la renta, toma la palabra la señora ingeniera Carla Escobar quien en calidad de Contadora aclara los rubros sobre los cuales se calcula el aporte que debe cancelar la compañía por concepto de impuesto. El señor presidente una vez concluida la intervención pregunta a la asamblea si alguien mas tiene objeción, acto seguido toma la palabra el sr Darwin Andrade quien manifiesta que esa información es publica y que cualquier persona puede verificar y mociona se apruebe el balance presentado, esta moción es respaldada por la señora Mercedes Zambrano se procede a la votación siendo aprobado el informe de gerente por unanimidad de los asistentes sin ninguna objeción

A continuación, se da lectura el informe de comisario el mismo que en términos generales manifiesta que no se encuentra novedades en la administración en el ejercicio económico 2018.

Acto seguido es presentado el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales del ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por la asamblea.

Finalmente se mociona por parte del señor Jairo Montenegro que la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 permanezcan en la compañía para la capitalización de la misma, moción que es aceptada por la asamblea.

Sin nada más que tratar y siendo las 19H30 se declara clausurada la sesión.

  
**Ing. Juan Espín**  
**PRESIDENTE**

  
**Sra. Carmencita Morales**  
**SECRETARIA**

  
**Ing. Cristian Chuchico**  
**GERENTE**